

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA INSTITUTO DE ESTUDIOS BALEARICOS

8507 *Resolución del presidente del Instituto de Estudios Baleáricos en relación con la convocatoria de subvenciones para apoyar la proyección exterior de las artes visuales de las Islas Baleares para el año 2024*

Hechos

1. En el Boletín Oficial de las Islas Baleares núm. 29, de 27 de febrero de 2024, se publicó la Resolución del presidente del Instituto de Estudios Baleáricos de 23 de febrero de 2024 por la que se convocan subvenciones para apoyar la proyección exterior de las artes visuales de las Islas Baleares para el año 2024.
2. El 5 de julio de 2024, la Comisión Evaluadora revisó y valoró las 18 solicitudes presentadas a la convocatoria hasta el 30 de abril de 2024 (primera sesión).
3. El 10 de julio de 2024, se publicó la Propuesta de resolución del director del Instituto de Estudios Baleáricos en relación con las solicitudes presentadas hasta el 30 de abril de 2024 a la convocatoria de subvenciones para apoyar la proyección exterior de las artes visuales de las Islas Baleares para el año 2024, con lo que se inició el período de alegaciones.
4. Durante este período, se presentaron cinco alegaciones, las cuales se han desestimado.

Fundamentos de derecho

1. La Resolución del presidente del Instituto de Estudios Baleáricos por la que se convocan subvenciones para apoyar la proyección exterior de las artes visuales de las Islas Baleares para el año 2024 (BOIB núm. 29, de 27 de febrero de 2024).
2. El artículo 10.1.j) de los Estatutos del Instituto de Estudios Baleáricos, aprobados por el Decreto 48/2018, de 21 de diciembre (BOIB núm. 160, de 22 de diciembre de 2018; corrección de errores: BOIB nº6, de 12 de enero de 2019).
3. La Orden de la consejera de Educación y Cultura, de 1 de julio de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de educación y cultura (BOIB núm. 100, de 11 de julio de 2009).
4. La disposición adicional primera del Texto refundido de la Ley de subvenciones, aprobado por el Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre de 2005).
5. El Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, aprobado por Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre (BOE núm. 289, de 1 de diciembre de 2012).

Por todo ello, dicto la siguiente



RESOLUCIÓN

1. Aprobar y conceder subvenciones por importe total de 71.275,58€ a favor de los beneficiarios que se incluyen en el anexo 1.
2. Autorizar y disponer el gasto a favor de los beneficiarios que figuran en el anexo 1, con cargo al capítulo 4 del presupuesto del IEB, con los importes detallados en el citado anexo.
3. Denegar la concesión de subvenciones a las solicitudes que se incluyen en el Anexo 2.
4. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el presidente del Instituto de Estudios Baleáricos en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la publicación, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

(Firmado electrónicamente: 22 de agosto de 2024)

El presidente del Instituto de Estudios Baleáricos
Jaime Bauzá Mayol



Anexo 1

Código	Línea	Solicitante	NIF Solicitante	Objeto de la solicitud	Presupuesto total s/IVA	Solicitado	Subvencionable	Puntos (PE)	Otorgado
AV-01/2024	Proyección exterior	Antoni Ferrer Mayor	*****427Q	Participación con la galería Fermay en ARCOmadrid 2024, España	11.500,73 €	11.500,73 €	11.500,73 €	50	4.600,29 €
AV-02/2024	Movilidad	Catalina Julve Jaume	*****578T	Residencia artística en Cortex Frontal, Arraiolos, Portugal	226,06 €	226,06 €	226,06 €		226,06 €
AV-03/2024	Movilidad	Diana Bejarano Coca	*****425J	Ponencia en el I Congreso Internacional Corporalidades Sociales, Subjetividades y Disidencias, Universitat de València, Espanya	165,00 €	165,00 €	165,00 €		165,00 €
AV-04/2024	Proyección exterior	La Bibi Gallery	B05293089	Participación en la feria de arte contemporánea URVANITY, Madrid, España	28.702,91 €	25.000,00 €	28.325,05 €	60,67	13.747,09 €
AV-05/2024	Movilidad	Horacio Raúl Sapere	*****675J	Exposición "Liaisons québécoise" en Galerie Eric Devlin, Montreal, Canada	790,58 €	790,58 €	790,58 €		790,58 €
AV-06/2024	Proyección exterior	La Bibi Gallery	B05293089	Participación en Zona MACO, Ciudad de Mexico	49.578,44 €	25.000,00 €	44.875,26 €	65,33	11.252,91 €
AV-08/2024	Movilidad	Llorenç X. Vidal Lladó	*****562Z	Exposición en la galería Erdmann, Düsseldorf, Alemania	911,00 €	911,00 €	771,00 €		771,00 €
AV-10/2024	Movilidad	Julià Panadès	*****145K	Participación en una exposició colectiva en l'Institut Cervantes París, Francia	517,23 €	517,23 €	517,23 €		517,23 €
AV-11/2024	Movilidad	Galeria Maior	B07687775	Exposición colectiva "Gráfica Contemporánea Edicions Maior: 25 anys", Sala Josep Renau, Facultad de Bellas Artes de la Universidad Politécnica de Valencia, España	7.891,34 €	7.891,34 €	1.584,90 €		1.584,90 €
AV-12/2024	Movilidad	Olimpia Maria Velasco Ruiz	*****102H	Assistència al curs "30 años de arte y naturaleza" (CDAN). Centro de Arte y Naturaleza, Fundación Beulas, Osca, Espanya.	274,70 €	274,70 €	274,70 €		274,70 €
AV-13/2024	Movilidad	Catalina Julve Jaume	*****578T	Residencia artística en VIARCO, São João da Madeira, Portugal	360,48 €	350,00 €	350,00 €		350,00 €
AV-14/2024	Proyección exterior	BAROLF PROJECTS MALLORCA SL	B05366919	Participación en Abu Dhabi Art, EAU	24.919,95 €	24.919,95 €	24.919,95 €	62,67	12.493,20 €
AV-15/2024	Proyección exterior	BAROLF PROJECTS MALLORCA SL	B05366919	Participación en la fira Art Dubai, EAU	24.007,88 €	24.007,88 €	24.007,88 €	56	10.755,53 €
AV-16/2024	Proyección exterior	Galeria Pelaires	B07479033	Participación en la feria Art Düsseldorf, Alemania	32.670,95 €	25.000,00 €	31.268,74 €	69,33	17.343,73 €
AV-17/2024	Proyección exterior	Galeria Pelaires	B07479033	Participación en la feria ARCOMadrid, España	49.425,58 €	25.000,00 €	49.280,23 €	74,67	7.656,27 €





Anexo 2

Código	Línea	Solicitante	NIF Solicitante	Objeto de la solicitud	Presupuesto total s/IVA	Solicitado	Subvencionable	Puntos (PE)	Motivo
AV-07/2024	Proyección exterior	Antoni Ferrer Mayor	*****427Q	Participación en SWAB, Barcelona, España	7.265,46 €	7.265,46 €	6.168,35 €	37,33	Puntuación insuficiente
AV-09/2024	Proyección exterior	Celia Márquez Guerrero	*****536F	Curso de litografía en Fundación CIEC, Betanzos, España	1.918,67 €	2.000,00 €	1.460,33 €	5,67	Puntuación insuficiente
AV-18/2024	Proyección exterior	Galeria Pelaires	B07479033	Participación en la feria ARCO Lisboa, Portugal	26.247,72 €	25.000,00 €	26.247,72 €	54	Superado importe máximo anual

